

CTERA PRESENTÓ UN RECURSO JERÁRQUICO DE APELACIÓN EN SUBSIDIO

Junta Ejecutiva de CTERA informa que en el día de la fecha ha presentado en la sede del Ministerio de Trabajo un recurso jerárquico de apelación en subsidio donde solicita se deje sin efecto el acto administrativo cuestionado -la conciliación obligatoria- , dada su manifiesta nulidad, invalidez e ilegalidad, de acuerdo a las razones de hecho y fundamentos de derecho que la CTERA expone en su escrito.

La CTERA reafirma la importancia de la Paritaria Nacional como ámbito de las resoluciones salariales y laborales de la docencia argentina e insta al Gobierno Nacional a convocar a una nueva mesa Paritaria a fin de resolver el conflicto docente.

¿Por qué paramos el 5 y 6 de marzo?

Por Sonia Alesso

- 1- Paramos porque lo hemos resuelto en nuestro máximo órgano de decisión, la Asamblea Provincial de AMSAFE.
- 2- Paramos porque lo hemos resuelto en el Congreso Nacional de CTERA.
- 3- No decretamos ningún paro, lo resolvemos democráticamente con los

instrumentos que nos hemos dado colectivamente, las Asambleas, y los Congresos.

4- Paramos porque la propuesta es insuficiente, en tres tramos y termina en junio del 2015-

5- Paramos no en » solidaridad » sino en defensa del salario de los docentes de todo el país, porque en nuestra provincia también recibimos el Fonid, que es producto de la lucha nacional de la CTERA, por Fondos para Educación.

6- Paramos porque nos oponemos al «presentismo », es una extorsión, no resuelve los problemas educativos, que deben abordarse discutiendo el salario, el puesto de trabajo y las condiciones del mismo.

7- Paramos porque creemos en la Escuela Pública, en su poder transformador, en su excelencia educativa y en que el docente no educa en soledad, sino que el proceso educativo es colectivo.

8- Paramos por la DIGNIDAD DE NUESTRA TAREA.

9- Por fin paramos con autonomía, con la convicción en la lucha de una organización como CTERA , que a lo largo de 40 años no solo discutió salario, sino que defendió la Educación Pública, la inclusión educativa, la defensa de los sectores populares, y es un pilar en la defensa de los DDHH y la democracia.
